

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 23, entre esquina a la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS, imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA: Viernes 29 de Junio de 1900

Núm. 148.

LA YERNOCRACIA

Nada más santo y respetable que el amor entre padres e hijos, hermanos, tíos y sobrinos... siempre que el país no pague los quereres. Siempre habrá habido en el mundo su tanto de predilección por la familia y natural es que el hombre reparta los favores de la fortuna entre los suyos, pero de esto a erigir en pragmática lo que ha de ser sentimiento y convertir la consanguinidad y afinidad en documento para la administración y el gobierno de la república, hay tanta diferencia como de la noche al día.

Sabido es que hoy se estudia para yerno como antes se estudiaba para cirujano y maravillado estoy de ver como en las últimas reformas universitarias no han establecido esta facultad, con personal docente bien remunerado, con textos y programas, porque una cosa tan oficial como esta de la yernocracia, debería caer por su so' peso dentro de nuestra archi-oficial enseñanza.

De haber caído en Roma esta plaga en sus tiempos de explendor legislativo, es seguro que hubieran sueminado una Ley denominada *Generia* & cosa por el estilo, prohibiendo a los hombres públicos tener hijas y si las tenían, casarlas; y si las casaban que saliese la parentela del destierro.

No se limita este vicio público al favor corriente entre padres e hijos políticos, sino que se extiende al desmedido afán desarrollado en toda clase de parentela. No es lo malo que llegue un Rodriguez al ministerio —cosa nefanda en sí las más veces— sino la interminable ristra de Rodriguez que nos endilga la *Gaceta*, que es el papel que aguanta mayores cosas en el mundo.

Hay tie que pide un destinejo para quitar al sobrino de los billares; padre que pide un acta por ver si el hijo, en vista de que no sirve para nada, llega á ministro; concejal que embute al cufiado en la casa capitular y así no sepa más que dar rebufo, dura tanto como cualquiera otro mueble. Y el diputado, el gobernador, el director, el ministro tiran por los suyos y no hay más que linajes en los libros del personal.

El que es solo ¡ay triste! no surcará el placido lago en que los linajes flotan. «Una golondrina sola no hace verano...» Ni verano ni invierno, ni primavera ni otoño hace la pobre golondrina humana que no tiene parientes, así tenga más alas que el águila.

De este hábito abusivo se deriva un mal que afecta á todos esos organismos que no hay quien los enderece. ¿Dónde está la responsabilidad? El que tuvo valimiento para hacer del deudo una ruedecilla de la máquina administrativa, claro es que lo tiene para conservarla sin que desperfectos la arrinconen. Y aquí surge la centésima inviolabilidad que nos trae el parlamentarismo; la del funcionario público en todos sus órdenes, categorías, esferas y estados.

—Tenga usted muy en cuenta—decíale á un juez el jefe de cierto funcionario que resbaló—que ese señor, ahí donde usted lo vé, es pariente de D. Lucas Gómez.

D. Lucas estaba entonces en el poder y tenía fama de cariñoso con sus deudos; que con adquirir tal fama entre nosotros, no hay para qué decir lo que sería.

El juez no debía de andar muy bien con su toga, cuando se empeñó en echar por ahí al pariente de D. Lucas y se atrevió a procesarlo. ¡Un procesamiento! Una mancha para el linaje no menos largo que el de Abraham! La honra de los Gómez sintióse herida por aquel juez de tres al cuarto, y no pudo aquietarse, hasta hacer que cruzase la península de cabo á rabo, merced á una traslación cada cuarto de luna.

Y no es lo peor que al pobre juez le ocurriese esto, que al fin todo es de esperar de un D. Lucas influyente y amante de la familia, sino que los propios amigos del juez

errante lamentábanse de su terquedad y poco juicio, y poniendo la cara triste y los ojos en blanco, decían:—¡Bien se lo advertimos, pero no hizo caso! No estaba muy allá de los tornillos. ¿A quién se le ocurre meterse en libros de caballería?

Líbros de caballería llamamos á la Ley y al deseo de que por todos se cumpla!

Anunciaron una vez la vacante de cierto cargo relacionado con la administración de justicia. De los cuatro vientos cardinales acudieron pretendientes más ó menos a bordados de conocimientos según programa. La plaza era apetecible, el plazo breve, el palenque abierto... pero conforme iban llegando, recibían la noticia de que en el torneo entraba el hijo de un alto funcionario de la carrera, que le hablaba á la hija del presidente. En resumidas cuentas; que la plaza estaba ya adjudicada antes de soltar la pandorga reglamentaria del anuncio. Ni á uno solo sorprendió la especie—aquellos nos sorprenden esas cosas—y uno ahora, otro luego, se fueron por donde habían venido, decididos á no gastar tiempo, saliva y dinero en baile.

¡Cuánto de esto ocurre! Diganlo esos valerosos muchachos, pobres opositores sin parientes, que juzgando que todo el monte es orégano, se fatigan, sudan, trabajan de veradamente, les viene el alba sobre los apuntes y la noche sobre el programa, acuden alzada la visera á todos los palenques, hasta que derrotados, maltrechos, vencidos por la universal follonería, aleccionados por la prosa amarga de la realidad, tiran los libros y buscan mujer con dote de dinero ó de influencia ó se arrojan de cabeza por el balcón y se estrellan en el suelo, sobre la costa secular de tanta infamia.

¡Dios mio,—digo muchas veces—qué vuelta daría el mundo, si estos parientes, así como tienen favor á manos llenas, tuvieran ancho cerebro y aliento intelectual para hacer grandes cosas! Y qué triste es esa otra ley de las compensaciones! Al leñador, caza: al cazador, leña. ¿Porque no llevará cada cazador un hacha y cada leñador una escopeta? Acaso porque el mundo andaría así más derecho, y el nuestro ya sabemos cómo anda; torcido y derregado: una caricatura de mundo, paseando su deformidad por los espacios sin fin, y sirviendo de burla á los demás astros.

A lo hecho, pecho. La mitad somos reyes, porque el derecho á gobernar, administrar, disfrutar y mangonear, todo inviolablemente, viene de un hecho natural, involuntario, feo si se quiere; el hecho unas veces sencillo, otras complicado, de nacer; y de otro hecho voluntario, consciente y también sencillo ó complicado á más no poder, el matrimonio.

Entre estos dos puntos gira el mundo oficial, también achatado por los polos y ensanchado por el ecuador, cual si dijéramos chato, y cojo y un tanto cargado de espaldas.

—Yes; que con tanta carga ya no puede!

JOSÉ NOGALES.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

A este problema de tanta utilidad para la producción agrícola dedica el Sr. Garrido Estada un artículo en la *Revista General Internacional*. De ese trabajo reproducimos los siguientes párrafos:

«Por qué no ha de ser más fácil y más hacedero aquí lo que se ha hecho desde mediados de este siglo en Alemania, en Italia, en Inglaterra, en Francia y en otras naciones europeas. En 1849 creó el popular Raiffeisen, en el Waterwald, su primer Banco de préstamo á los labradores pobres; en 1895 se contaban por miles.

Son una institución parecida á nuestros Pósitos; prestan á sus socios y no se exigen

den más que á una villa ó parroquia, formando los Bancos de cada comarca la *únión regional*. Facilitan abonos, semillas, instrumentos ó enseres agrícolas, como trilladoras y herramientas.

Luzzatti llevó á Italia y fundó en Milán, en 1866, el primer Banco popular, con un capital de 700 libras, inspirado en las ideas de Schulze, que en 1850 había fundado en la Sajonia prusiana la primera de sus asociaciones de crédito, que adquirieron tan asombrosa popularidad, como lo prueba concluyentemente el hecho de que en 1895 funcionaban en Alemania 6.205 asociaciones de esta clase, y de ellas la tercera parte eran Bancos agrícolas.

No había de permanecer Francia indefrente y extraña á este movimiento de resultados tan provechosos á la industria, y aunque Mr. Durand había creado llamadas *Caisse rurales*, los Poderes públicos de la vecina república, como todos los que se ocupan seria y atentamente de a solución de los problemas que al progreso y fomento de la riqueza del país interesan, y quizás ninguno de mayor y más apremiante objeto que el del crédito agrícola, han estudiado y resuelto este difícil problema: a, creando, por medio de una ley que ya ha sido promulgada, los *Warrants agrícolas*, bajo la base del Banco de Francia.

Por esa ley reciente se establecen en todos los departamentos y cabezas de partido judicial sucursales del Banco de Francia, con una sección especial destinada al préstamo agrícola; en ella pueden imponer fondos los particulares que lo desean, mediante un interés legal, y el agricultor que necesita fondos accede á la cursual más próxima y consigna en una cédula, que se le facilita gratuitamente, la clase de productos que aseguran al *Warrant* el pago del préstamo.

Para dar mayor crédito y mayores garantías de seguridad á los capitales invertidos por los particulares en estos préstamos, el Gobierno francés, no sólo admite á la cotización, como los demás valores públicos, las acciones de los *Warrants*, sino las mismas cédulas suscritas por los prestarios ó agricultores.

Aquí se impone la transformación de los Pósitos y el establecimiento del crédito agrícola en la forma que sea más realizable, dada nuestra deficiente titulación y la falta de costumbres.

Si el Banco Hipotecario pudiera ensanchar en esa dirección los negocios, podría prestar un gran servicio al país; pero hace falta una ley general que facilite los medios y evite las dificultades que existen para establecer el crédito.

DESDE LA CORTE

Madrid, 27.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se han aprobado tres indultos de pena de muerte de otros tantos reos sentenciados por la Audiencia de Málaga y se ha denegado uno de la Audiencia de León.

Se ha aprobado el proyecto de contrato con la casa Rothschild, de París, para la venta en comisión del azogue procedente de las minas de Almadén en mejores condiciones que las consignadas en el contrato actual, que expira en 30 de corriente.

Se han aprobado varios expedientes de Guerra.

El marqués de Aguiló de Campoo dió cuenta de las noticias que ha recibido el cónsul de Inglaterra acerca de los asuntos de China.

Asimismo se aprobó un expediente prologando la concesión para construir el ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.

Se aprobó un proyecto para la subasta de cuanto sea necesario para el abastecimiento de los faros de Albarán, Cabreros e Iznáza.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestres.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

Se aprobó también el expediente para el establecimiento de cables telefónicos subterráneos en Madrid.

—Como hemos dicho, en el Consejo de ministros se ha aprobado el proyecto de contrato para la venta del azogue de las minas del Almadén.

El Sr. Villaverde ha renunciado á la facultad que le fué concedida de contratar un préstamo con la garantía de las rentas de Almadén, pues el Tesoro cuenta con recursos suficientes.

En el nuevo contrato se obtienen considerables ventajas para el Tesoro, entre las que figura la de la comisión será sólo de francos 1'25 por todo lo que excede de 28 libras.

—En los círculos políticos se acentúa el rumor de que existen resentimientos entre los Sres. Silvela y Pidal.

Se insiste en decir que el Sr. Villaverde presidirá las próximas Cortes.

Esto hace suponer á muchos que las actuales Cámaras no volverán á reunirse.

—Entre las reformas que el ministro de Instrucción pública se propone llevar en breve á la aprobación de la Reina, figura un proyecto de reorganización de la enseñanza normal.

—El *Heraldo* dice que, según se asegura, en la próxima combinación de gobernadores será trasladado el de Sevilla.

—El mismo periódico niega que haya llegado ninguna comisión del Fomento del Trabajo Nacional, como se había dicho; lo que si es cierto dice que el Sr. Villaverde ha sabido desenredar la cuestión catalana, ni ha provisto todavía la Alcaldía de Barcelona.

—Telegrafian de Marruecos que se considera seguro que el Sultán está dispuesto a acceder á la petición que le ha hecho el embajador de España, de que le sea cedido Santa Cruz de Mar Pequeña y que se proceda á la rectificación de límites en Ceuta y Melilla.

—Las personas encargadas de resolver la cuestión pendiente entre *El Liberal* y *El Español*, se reunieron anoche, como habíamos anunciado.

Hoy volverán á reunirse.

—Dícese que el caso de enfermedad sospechosa ocurrido en Oporto, es efectivamente de peste.

No hay, sin embargo, ningún fundamento científico que confirme la exactitud de este rumor.

—En los círculos políticos ha vuelto á hablar de última hora del tema de la crisis que tanto juego dió durante todo el día ayer.

—En Córdoba se ha sentido un ligero temblor que produjo grandísima alarma en el vecindario.

Han quedado resentidas algunas casas viejas.

—Telegrafian de Almería que, según participa el alcalde de Cuevas, el río Almanzora ha sufrido una crecida de dos metros sobre el nivel ordinario.

La noche de ayer fué terrible en aquella comarca.

Los campos se inundaron.

La población rural quedó aislada.

Se tiene noticia de haber habido dos muertos.

Se teme funíamente que hay muchas más víctimas.

Las huertas están completamente arrasadas.

Los perjuicios son incalculables, pues además de las cosechas se han perdido muchos animales, apristos de labranza, etc.

—Ha empezado á las cinco de la tarde el Consejo de ministros.

El Sr. Villaverde, al entrar en la presidencia, ha negado todo fundamento á los rumores de crisis que circulan.

Ha dicho que lleva á la aprobación de sus compañeros el proyecto de convenio con la

casa Rostschild para la venta de los azo-
gues de Almadén.

Se cree que dará también cuenta de la
entrevista que ha celebrado esta tarde con los
representantes de la Compañía Arrendataria
de Explosivos.

Se hablará también en el Consejo de la
jornada veraniega de la corte y del resultado
de la recaudación en provincias. Logroño
parece ser la provincia que está más retrai-
sada en los pagos.

El marqués del Vadillo lleva dos expedientes
de indulto de pena de muerte.

El general Azcárraga ha dicho que las au-
toridades militares no han intervenido pa-
ra nada en lo ocurrido en Cádiz.

El Sr. García Alix ha manifestado que en
sus reformas en la segunda enseñanza se
suprime los exámenes de Religión para
los alumnos oficiales, pero se les obliga a
asistir a clase.

En los ejercicios para el grado, los alu-
nos oficiales deberán presentar certificado
de haber asistido a las clases de dicha asig-
natura.

Los alumnos libres tendrán que sufrir
exámenes de ella.

La reforma será sometida al dictamen del
Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Gasset someterá al Consejo solucio-
nes relacionadas con el dragado del puerto
de Valencia y con las obras del puerto de
Sevilla.

El Sr. Dato dará cuenta de un telegrama
en el que se le participa que el sud expres
ha descarrilado en Poitiers, resultando he-
rido el maquinista.

También se tratará de las inundaciones
ocurridas en la provincia de Murcia.

—Paris.—Han sido muy comentadas las
declaraciones hechas anoche por Mr. Bal-
four en el Parlamento inglés, tratando la
cuestión de China.

Dijo el citado ministro que no juzga con-
veniente hacer pública la naturaleza de las
negociaciones que se realizan.

Añadió que el Gobierno vería con satisfac-
ción que cualquier potencia enviase tropas
y acabase con los disturbios en China.

La opinión considera estas declaraciones
como un modo de anunciar que se ha lleva-
do a cabo una alianza entre Rusia y el Ja-
pón. Esta última nación es la audi-
da por Mr. Balfour.

Esto significaría que Rusia había sido ven-
cida, a pesar de los 110 mil hombres que
ha movilizado y que tardarán algunas se-
manas en llegar al teatro de los sucesos.

—Paris.—En Londres se han recibido des-
pachos comunicando que lord Seymour ha
restablecido las comunicaciones.

En despachos del cónsul alemán en Che-
fou se dice que la plaza de Tien Tsin ha si-
do socorrida el día 23.

AVISO A LAS SEÑORAS

La renombrada casa PARIS MODAS, ha
llegado a esta capital con el objeto de liqui-
dar durante el día de hoy a precios sumamente económicos, gran surtido de vestidos
«corte Sastre», y blusas de seda.

Dirigirse durante el día de hoy a la fonda
de Europa, Rambla de San Juan.

SUELLOS

Con motivo de ser hoy la festividad de San Pedro, dejaríamos de cumplir un sagrado deber sino felicitáramos a nuestro distinguido y respetable amigo D. Pedro A. Torres Jordi, con cuya inspiración se honra LA OPINIÓN, y a cuyos desvelos y patriotismo debe su existencia.

Que el cielo le conceda una fiesta
onomástica rodeada de felicidades y
muchos años de vida para bien de
los intereses de esta provincia.

En el Ayuntamiento

Ha aquí los acuerdos tomados en la últi-
ma sesión, sobre los diferentes asuntos que
figuraban en la orden del día que publica-
mos ayer:

Se aprueba el dictamen proponiendo ges-
tionar la unificación de tarifas de ferro ca-
rrieres, cuya irregularidad tanto perjudicia
causa a esta ciudad.

Se acuerda proceder el arreglo de carre-
teras, según lo propuesto por la Diputación
provincial, con cargo al contingente.

Acuerdase también, sin discusión, encar-
gar al arquitecto municipal el estudio de
una cloaca en el barrio de San Pedro.

Oído el dictamen proponiendo vaya a Madrid
una comisión compuesta del alcalde,
un concejal y el secretario, que recibe la
resolución de varios asuntos de interés pa-
ra esta ciudad, el Sr. Yxart ruega se le re-
leve por sus muchas ocupaciones.

El Sr. Malé estima que no debe aceptarse
el ruego del señor alcalde.

El Sr. Sans, sin oponerse a que una comisión
vaya a Madrid, ni mucho menos, proponer
que se haga en tiempo oportuno, con las preparaciones debidas, participan-
do a los diputados de esta provincia, a fin
de no perder tiempo y dinero, pues teme
que así sucedería de efectuarse la marcha
enseguida, y por lo mismo propone se
deje a la discreción del señor alcalde el fija-
el día.

El Sr. Chulvi considera oportunísimos los
actuales momentos en que el ministro de
Obras públicas espera oír cuantas reclama-
ciones se le hagan respecto a ferro carri-
llas.

Insiste el Sr. Sans en que la presidencia
fije el día mientras se prepara el terreno y
se redactan exposiciones.

Interviene el Sr. Cuchi (D. Manuel) quien
abunda en el mismo parecer del Sr. Chulvi,
recordando que el ministro encargó a los
ingenieros que en el plazo de un mes informa-
sen sobre las deficiencias que observen
en ferro carriiles, y por lo tanto cree que es
de necesidad absolu-
tísima vaya la comisión
a Madrid dentro el plazo fijado, presentán-
dose al ministro sin intervención de ningún
hombre político, y si no se consigue lo que
se desea, entonces apurar todos los medios.

Pasa a votación si se acepta la enmienda
del Sr. Sans de dejar a la discreción de la
presidencia al fijar al momento oportuno
para marchar la comisión. Es desecharla por
13 votos contra 8.

El Sr. Malé explica su voto en el sentido
de que si ha dicho que si es porque com-
prende que el dejar al alcalde fije el tiempo
que crea oportuno, cae sobre él la responsa-
bilidad, y tratándose de asuntos importan-
tes para Tarragona, el Sr. Yxart sabrá de
fenderlos y velará por ellos.

El Sr. Chulvi propone sea el Sr. Castellar
nau el concejal que forme parte de la comi-
sión.

Así se acuerda, después de escusarse el
Sr. Castellar nau diciendo que otros conce-
jales podrían desempeñar mejor el encargo.
Se adjudica el remate de la limpieza pú-
blica desestimando la protesta de Juan Re-
casens.

Acuerdase celebrar todos los años exá-
menes en las escuelas municipales, a cuyo
fin el Sr. Cuchi (D. R.) suplica a la presiden-
cia convocar cuanto antes a la Junta local
de primera enseñanza.

En votación secreta es nombrado barque-
ro municipal Vicente Pascual, uno de los
dos propuestos por la comisión.

El Sr. Malé había propuesto a Agustín
Trull, por considerarle con más méritos pa-
ra desempeñar el cargo de barquero.

A pruebanse las condiciones del concurso
para la provisión de la plaza de veterinario.

Se publicarán cuanto antes, a petición del
Sr. Cuchi (D. M.)

Las Hermanitas de los pobres solicitan
exención del pago de arbitrio por dos pú-
mas de agua. Se acuerda la propuesta por
la comisión.

Léase el dictamen proponiendo la apro-
bación del proyecto de depósito de agua. Y
proceder a su construcción tan pronto se re-
ciba la Real orden de cesión del ex fuerte
del Oivo.

Se lee asimismo el voto particular del se-
ñor Panasachs, oponiéndose a la forma del
depósito y a su emplazamiento.

El voto particular es defendido por su au-
tor y impugnado por el Sr. Cuchi (D. Ma-
nuel), quien después de argumentar sobre
las ventajas del depósito rectangular y la
oportunidad de su realización, según los
planos del señor arquitecto, propone se en-
cargue a ésta el estudio de la construcción
de las dos terceras partes, cuyo importe
podría consignarse en tres presupuestos
seguidos, y así en cuatro años tendríamos
realizado el proyecto en la forma cuadrada
que el Sr. Panasachs cree más ventajosa.

Por 15 votos contra seis es desecharado el
voto particular.

Al preguntar la presidencia si se aprueba
el dictamen, el Sr. Sans presenta una en-
mienda en el sentido de encargar al arqui-
tecto un proyecto de depósito cuadrado y
compararlo con el rectangular presentado.

El Sr. Chulvi se opone por creer que se
perdería un tiempo precioso.

Es desestimada la enmienda del Sr. Sans
y se aprueba el dictamen tal como viene
redactado.

Pasa a la comisión la enmienda del señor
Cuchi (D. M.) proponiendo se incluya en los
tres próximos presupuestos municipales el
importe de la construcción de las tres terce-
ras partes del depósito regulador de aguas,
a fin de solucionar la cuestión.

Pasa a informe la proposición de los seño-
res Sans y Chulvi, relativa al cambio de
hora de sesión, que sería a las siete de la
mañana durante los meses de Julio, Agosto
y mitad de Septiembre.

Se nombran las comisiones para asistir a
los aforos de consumos, según la ley vigente,
designándose tres concejales cada día.

Terminado el despacho ordinario, se auto-
riza la lectura de una proposición de los
Sres Juval y March, para que se gestione

la regularización de la calle del Matadero.
Pasa a informe.

Se conceden dos meses de licencia para
ausentarse de esta ciudad, a fin de atender
al restablecimiento de su salud, al concejal
Sr. Baró.

Y se levanta la sesión.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomáronse
los siguientes acuerdos:

Aprobando el expediente de reclusión de
Rosa Pamies Enveja.

Concediendo permiso para contraer ma-
trimonio a Salvador Clavell Sanromá.

Aprobóse el expediente de trámite de
la expósta María del Carmen Llobet.

Aprobó la cuenta del notario Sr. Astor,
por asistir a la subasta del contingente pro-
vincial.

Aprobó varios pliegos de reparos a las
cuentas municipales de Vimbore, correspon-
diendo al ejercicio de 96-97.

Prevenir al alcalde de Pont de Armentera
que recoja varios pliegos de reparos a las
cuentas de 94-95.

Aprobó las cuentas de Catllar correspondientes
al 58, 77-78 y 78-79; de Cornellà,
69-70; de Alforja, 66-67 y 67-68; y de Vimbore,
97-98.

Aprobó varias actas de recepción provi-
sional de obras de conservación de carre-
teras.

Ordenar a la Dirección de Caminos que
previa la venida de la presidencia y ordena-
ción de pagos, formule y organice el arre-
go de las carreteras de los pueblos que se
han dirigido a la Comisión provincial, como
Tarragona, Palafrugell, Segur y Renau.

Y por último aceptar la renuncia presen-
tada por los concejales de Vilafant alta don
Ramón Vives Saco y D. Juan Sentís Mon-
tagut.

Con motivo de celebrar hoy su fiesta ma-
yor la vecina ciudad de Reus, sabemos son
muchas las familias de esta capital que se
proponen pasar el día en aquella población.

A noche, como de costumbre, celebróse la
tradicional verbena de San Pedro, que si no
estuvo tan animada como la de San Juan,
no por esto dejó de ofrecer atractivo a los
amigos del bullicio y del jolgorio.

Con tal motivo, la gente menuda volvió a
disfrutar de las fogatas y demás diversio-
nes propias del día.

En la Diputación provincial se celebró
ayer tarde la subasta para la impresión y
circulación del Boletín Oficial por tres años
y medio, siendo adjudicada a D. Lliborio
Miralda.

La Junta de Gobierno del Ateneo, ha de-
signado para que concuren a la Exposición
Universal de París, a los socios obreros don
Salvador Ripoll y D. Juan Bosch, jóvenes
ambos de brillante porvenir y alumnos
aprovechadísimos que han sido de las Clas-
ses de aquel distinguido Centro.

Termiñada la visita de inspección girada
a la Audiencia de esta ciudad, ha regresado
a Barcelona el magistrado de la Territorial
D. Carlos Miguel Liviana.

Han obtenido el grado de Licenciado en la
Facultad de Farmacia de la Universidad de
Barcelona, D. Francisco Barbero y Marín,
natural de Horta; y D. José M. Perpiñá Ben-
íiges y D. José Sanz Dalmat, naturales de
Marsà.

Ayer permaneció unas horas en esta ca-
pital, el senador vitalicio, Sr. Marqués de
Mariana.

El día 2 del próximo Julio, pasaron revisa-
ción de Comisario en sus respectivos cuarte-
les los cuerpos activos de esta guarnición y
el día siguiente la zona, clases y demás uni-
dades orgánicas.

La brillante banda de Almansa tocó de
nove a once de esta noche en la plaza de
Ozaga ejecutando el siguiente programa:

1.º «El flamenco», pasa calle.

2.º «En la gloria», walses.

3.º «La estre la del Norte», fantasía.

4.º «Las Zapatiñas», mazurka.

5.º «Gigantes y cabezudos», jota.

Después del concierto se exhibió en el
cine-tógrafo del café de las Siete Puertas
las siguientes vistas animadas: Corrida de
toros. Desfile de alpinos franceses. (nueva)
Baile ruso (gran éxito).

Con dicho motivo se servirán en tan acre-
ditado establecimiento los siguientes halo-
nes: Mantecado, Turrón de Alicante, Fresa,
Limon, Café helado, Agua frappé y Crema a
la vainilla.

Continuando la relación de los alumnos
que en el presente mes han verificado los
ejercicios para el grado de Bachiller en este
Instituto provincial, debemos manifestar
que han sido aprobados los señores D. Francis-
co Estapé Paella, de Cubelles; D. Juan Pu-
jol Carbonell, de Villanueva; D. Damián To-
rents Brunet, de Villanueva; y D. Juan
Vertosa Roig, de Villanueva.

La Comisión provincial ha señalado para
la celebración de sus sesiones ordinarias
en el próximo mes de Julio los días 16 y 30.

Llamamos la atención de nuestros lecto-
res sobre el anuncio que insertamos en la
cuarta página Aguas ferruginosas de Espu-
ga de Francoli.

La importancia que vienen adquiriendo
de año en año aquellas renombradas aguas
y las comodidades que hoy se disfrutan en
aquella delicosa comarca, colocan a la es-
tación sanitaria de la Espuga al nivel de
las mejores de su clase.

Proximamente nos ocuparemos con al-
guna detención de aquellas aguas, a las que
eminentes médicas nacionales y extran-
jeras han dedicado los mayores elogios, en
importantes publicaciones científicas.

Ha sido condenado a destierro el redactor
de El Nacional que se declaró autor de la
campaña contra el general Jiménez Caste-
llanos.

Gajes del oficio.

El día 2 del próximo mes de Julio, de
nueve a doce de la mañana, se abrirá el pa-
go, en la Delegación de Hacienda de esta
provincia, de la mensualidad corriente a los
individuos de clases pasivas que tienen
consignados sus haberes en la expresada
dependencia, haciéndolo en la siguiente for-<br

